

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL
CIRCUITO DE SANTA MARTA
Calle 5 No. 5-63 Edificio Benavides Macea
Correo Electrónico: j03lcsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular: 322 234 4186

PROCESO: FUERO SINDICAL- PERMISO PARA DESPEDIR
DEMANDANTE: FERROCARRILES DEL NORTE COLOMBIA S.A.-FENOCO
S.A.
DEMANDADO: ROBERTO RIVELINO ALMENDRALES JIMENEZ, SINDICATO
INTERVINIENTE: SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA VIA FERREA
"SINTRAVIFER"

RADICADO: 2021-00025-00

Santa Marta, Mayo nueve (9) de dos mil veintitrés (2023)

En el presente proceso se fijará nueva fecha que se indicará en la parte resolutive de este proveído para CONTINUAR CON la AUDIENCIA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 114 DEL C.P. DE T Y DE LA S.S.

En mérito de lo expuesto se,

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR el día TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A PARTIR DE LAS 9:00 DE LA MAÑANA como fecha y hora para CONTINUAR CON la AUDIENCIA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 114 DEL C.P. DE T Y DE LA S.S. Se les advierte a las partes y a sus apoderados que la asistencia es obligatoria. **AUDIENCIA MODALIDAD PRESENCIAL.**

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

MÓNICA PATRICIA CARRILLO CHOLES
JUEZA
(Firma Digital)